



**CONTRALORÍA**  
SOCIAL

# CONTRALORÍA SOCIAL

## AIEC 2023

PROGRAMA: CULTURA Y MIGRACIÓN EN EL  
ALTIPLANO POTOSINO

*“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”*

# INTRODUCCIÓN



## ¿QUÉ ES EL AIEC?

El Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), es una vertiente del Programa Apoyos a la Cultura y se encuentra a cargo de la Dirección General de Vinculación Cultural.

## ¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

La Ley General de Desarrollo Social, la define como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, asimismo, la señala como un mecanismo de participación, por medio del cual las personas beneficiarias de manera organizada verifican el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

La contraloría social constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas mediante la cual la ciudadanía participa en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia de las acciones de gobierno, con la finalidad de mejorar los procesos de planeación, operación y evaluación de los programas sociales.

# ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL

## ¿Quién es el Enlace de Contraloría Social?

Es una persona servidora pública designada por la AIEC para llevar a cabo el seguimiento de la CS

## ¿Cuáles son sus actividades?

- ✓ Prepara el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS)
- ✓ Difunde los medios impresos o electrónicos o la convocatoria para conformar el Comité de Contraloría Social.
- ✓ Da seguimiento a la Contraloría Social (constitución, actualizar el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS))

# CONTRALORES SOCIALES

## ¿Quiénes son los Contralores Sociales?

Personas beneficiarias que  
hayan decidido participar  
en las actividades de  
Contraloría Social, sin fines  
de lucro.

## ¿Cuáles son sus actividades?

- ✓ Observar
- ✓ Informar
- ✓ Denunciar

# CONSTITUCIÓN DE COMITÉS

Se constituirán los Comités a través de convocatoria vía medios impresos o electrónicos, redes sociales, página institucional, en su caso, se identificará a las personas promoviendo una participación, mediante «**carta invitación**» con pleno respeto a las formas de organización comunitarias existentes, se informará a las personas integrantes del Comité de Contraloría Social sobre la operación del programa federal y la operación de la CS.

En el caso de que únicamente exista una sola persona beneficiaria, interesada en la integración del comité, podrá elegirse para la vigilancia del apoyo.

La vigencia de los Comités será hasta de un año, dependiendo de la duración del proyecto.

# DOCUMENTOS NORMATIVOS

Los documentos normativos que el Enlace de CS deberá entregar a los Contralores Sociales son:

- ✓ Proyecto cultural 2023 a vigilar.
- ✓ Documentos Normativos AIEC
- ✓ Esquema y Guía Operativa de Contraloría Social.

## **Anexos:**

- ✓ Acta de Registro del Comité de Contraloría Social (Anexo II).
- ✓ Acta de Sustitución de Integrante del Comité de Contraloría Social (Anexo III).
- ✓ Minuta de Reunión (Anexo IV).
- ✓ Informe del Comité de Contraloría Social (Anexo V).

# CONTACTO ASESORÍAS

Lic. Juan Jesús Ferrer Torres

Director de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas

Enlace de Contraloría Social

Secretaría de Cultura de San Luis Potosí

Director de Culturas Populares

Enlace de Contraloría Social

[culturaspopularescultura@gmail.com](mailto:culturaspopularescultura@gmail.com)

**CONTACTO:**

444 812 90 14

444 812 55 50



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
POTENTIAL DEL ESTADO DESARROLLADO

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL  
VINCULACIÓN CULTURAL



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**CONTRALORÍA**  
SOCIAL